

F.E. (Directos): 054-387-4255405/5336 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA www.ci.unsa.edu.ar cimesa@ci.unsa.edu.ar

## RESOLUCIÓN Nº 359/2025-CI

SALTA, 22 de septiembre de 2025

Expte. Nº 16.064/22

## VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2765/0, presentadas por su directora, MARÍA DEL CARMEN ZIMMER SARMIENTO;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

## CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Nº 324/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 280.000 (pesos doscientos ochenta mil);

Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2765/0, presentada por su directora, MARÍA DEL CARMEN ZIMMER SARMIENTO, DNI Nº 16.000.390, por el monto de \$ 280.000 (pesos doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifiquese por Mesa de Entradas del CIUNSa, a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc

DE FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ SECRETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA DR JORGE FERNANDO YAZLLE PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN UNSA